



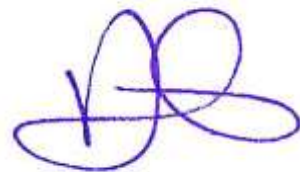
Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 082

Fecha: 3 de agosto de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00323	Proceso Ejecutivo	Sol María Callejas de Zuleta	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	02/08/2018	Auto	Principal	Se libra mandamiento de pago
2.	2017-00342	Proceso Ejecutivo	Combustibles y Materiales La Mojana	E.S.E. Hospital Santa Catalina de Sena de Sucre	02/08/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 3 de agosto de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria